



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARTA MAROTO DEL OLMO

Sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000798, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos de ciclos formativos de grado medio y superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001061, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a asumir, en el ámbito de sus competencias, la gestión y financiación de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos y su integración en la estructura de la Universidad y a garantizar su continuidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.
3. Proposición No de Ley, PNL/001072, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a trasladar al Gobierno su posición favorable a que las tareas formativas en la Escuela Nacional de Policía sean desarrolladas por la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.
4. Proposición No de Ley, PNL/002176, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a agilizar la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 Mbit/s en todos los centros educativos e institutos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 5 de septiembre de 2018.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	26112
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, abre la sesión.	26112
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	26112
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	26112
Intervención del procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	26112
Primer punto del orden del día. PNL/000798.	
La secretaria, Sra. Alonso Arévalo, da lectura al primer punto del orden del día.	26112
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	26113
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	26113
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26114
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	26114
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular).	26116
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26118
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	26119
Segundo punto del orden del día. PNL/001061.	
La secretaria, Sra. Alonso Arévalo, da lectura al segundo punto del orden del día.	26119
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	26119
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	26121
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26122



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	26123
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Vilaboia (Grupo Popular).	26123
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26125
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	26126
Tercer punto del orden del día. PNL/001072.	
La secretaria, Sra. Alonso Arévalo, da lectura al tercer punto del orden del día.	26126
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	26127
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	26128
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	26128
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	26129
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	26130
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26131
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	26132
Cuarto punto del orden del día. PNL/002176.	
El letrado, Sr. De María Peña, da lectura al cuarto punto del orden del día.	26132
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	26132
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	26135
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	26135
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Alonso Arévalo (Grupo Socialista).	26136



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Moreno Saugar (Grupo Popular).	26137
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	26138
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	26139
La vicepresidenta, Sra. Maroto del Olmo, levanta la sesión.	26139
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	26139



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenas tardes, señora vicepresidenta. Por nuestro grupo no hay ninguna. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Grupo Podemos tampoco. ¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Palacios Delgado sustituye a Belén Rosado.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, presidenta. En el Grupo Popular, Alejandro Vázquez Ramos en sustitución de María Isabel Blanco Llamas y José Máximo López Vilaboa en sustitución de Jesús Alonso Romero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Bien. Pues por la señora secretaria se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/000798

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO ARÉVALO):

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 798, presentada por las procuradoras doña Lorena González Guerrero y doña Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos de ciclo formativo de grado medio y superior dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 167, de cinco de septiembre de dos mil dieciséis.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en nombre de los señores procuradores proponentes, doña Lorena González Guerrero, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Bien, hoy presentamos una iniciativa que tiene por objeto reforzar la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional, tanto de los ciclos medios como los ciclos superiores, además de su profesorado.

Actualmente, existe un programa, el Programa Erasmus+, financiado por la Unión Europea a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, y, según tenemos entendido –porque es bastante complicado entender todo el entramado que hay respecto a esta cuestión–, también en colaboración económica por parte de las entidades locales. Nada sabemos de aportaciones o de un programa específico por parte de la Junta de Castilla y León, lo cual hace que, a fecha de presentación de esta iniciativa, menos de 200 alumnos, de los de más de 40.000 estudiantes de Formación Profesional que hay actualmente en Castilla y León, pueden beneficiarse de esta oportunidad.

Ha sido el propio consejero de Educación, Fernando Rey, quien ha incidido en la necesidad de potenciar la Formación Profesional en este sentido, fundamentalmente en dos aspectos: en la mejora de la formación de idiomas de los alumnos y la posibilidad de poderle dar una vuelta de tuerca al Programa Erasmus que actualmente existe para los alumnos de estos ciclos, y que, según el propio consejero, no está funcionando muy bien. También ha sido el propio Fernando Rey quien ha destacado la importancia de que los alumnos y las alumnas de Formación Profesional puedan realizar prácticas en el extranjero, cosa que sería muy conveniente, tanto para la formación del alumnado como en términos de internacionalización.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León va a formular la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear un programa autonómico de movilidad académica para profesores y alumnos de ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, dentro de los Estados miembro del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía”. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Se trata de la cuestión de la Formación Profesional, algo que ha motivado ya diferentes iniciativas por parte de nuestra... de nuestra fuerza política, ante la cual nuestra posición habitual es el apoyo a cualquier iniciativa dirigido a esta cuestión.

Parece que la proposición que trae el Grupo Podemos se basa en declaraciones del consejero acerca de la conveniencia de alargar los seis meses de prácticas en estos ciclos, y aparece también intercalada con argumentos en torno a la movilidad Erasmus. En el caso universitario parece que esto está diseñado título a título y centro a centro. En el caso de los grados, sería importante que se pudiera concretar acerca de cómo y en qué condiciones plantear la iniciativa que se nos trae a... a consideración. Lo relevante aquí, a nuestro juicio, es no solamente el hecho de que haya movilidad, sino, evidentemente, que haya financiación para poder realizarla; con lo cual, entendemos que, en el caso de prácticas, que las remuneraciones que



las empresas den a los estudiantes sean suficientes y que no tengan, por lo tanto, que depender de los ingresos de sus familias para realizarla. Partiendo de una consideración de este tipo, nos parece bien apoyar esta iniciativa.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos, desde luego, está a favor de la movilidad de los estudiantes por Europa. Además, este tipo de cuestiones, que, efectivamente, la propia Consejería de Educación ya está fomentando de subir incluso de seis meses a... al año, que sería lo lógico, no discriminaría frente a estudios universitarios, donde el Erasmus está ya más consolidado. Yo creo que los alumnos de FP también tienen que necesitar este tipo de prácticas, este tipo de proyectos europeos, que, además, en los tiempos que corren, son más convenientes que nunca, frente, a veces, a nacionalismos atávicos y excluyentes.

Esta movilidad de estudiantes, yo creo... vuelvo a decir, es muy buena idea, y ojalá se pueda implementar con el tiempo. Estoy de acuerdo que, lógicamente, también necesitará, como todo, una partida presupuestaria adecuada, pero yo creo que es el camino que debemos de seguir para que nuestros alumnos de FP Dual y de todas las otras características estén en las mismas condiciones que los alumnos universitarios en este Plan Erasmus europeo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Jesús Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Bien, lo que se pide en la propuesta es no solo razonable, sino entendemos muy necesario, y nuestro grupo también lo ha venido demandando. La situación actual es claramente perjudicial para nuestras y nuestros estudiantes. Sí, aquellos que decimos que formamos tan bien, pero que se van de nuestra tierra a buscar oportunidades que aquí no tienen.

Actualmente, las y los alumnos de Formación Profesional pueden participar en el Programa Erasmus, en concreto se denomina Erasmus+ Formación Profesional Castilla y León, para hacer la formación en centros de trabajo en diferentes países de la Unión Europea. Como se puede leer en la página de Educacyl, relacionada con los programas europeos, se señala la siguiente cuestión; dice: realización del módulo profesional, de FCT (formación en centros de trabajo) en otros países. Y se dice: "Se podrá realizar el módulo profesional en empresas e instituciones extranjeras de forma parcial o total, a... a través de programas europeos reconocidos oficialmente o mediante convenios o acuerdos de colaboración con empresas o instituciones ubicadas en otros países". Por cierto -hago un paréntesis-, es urgente actualizar esta web, del... de Educacyl, de la... de... de Educación de la Junta de Castilla y León, porque se citan dieciséis programas europeos, muchos de ellos están desfasados, absolutamente ya no existen desde hace años, y algunos otros, el plazo de solicitud



ya ha pasado hace meses, y, por lo tanto, esto requiere que se mantenga para tener una información veraz y actualizada.

Pues bien, volvemos al asunto. Las y los alumnos se encuentran con dificultades graves. Aquellos que cursan el Grado Medio y obtienen la beca Erasmus para hacer las FCT en el extranjero reciben 300 euros mensuales, mientras los que cursan Grado Superior reciben 1.000 euros de media, aproximadamente, para los tres meses que pueden realizar las FCT. En ambos casos son cantidades que no cubren ni la mitad de los gastos que se ven obligados a realizar (manutención, desplazamientos, etcétera), y, por cierto, es la misma situación que sufren los universitarios de Castilla y León y que quieren participar en el Programa de Erasmus relacionado con las universidades. Su situación es más conocida, es menos la de la FP, por eso, por lo tanto, esta iniciativa nos parece también muy oportuna en ese sentido, para dar a conocer esta realidad.

En definitiva, ya sean los estudios universitarios o los de Formación Profesional, estamos ante el hecho de que, si quieren participar, son los propios estudiantes o sus familias los que terminan pagando la mayor parte del coste. Como todo el mundo puede entender, las familias con menos posibilidades económicas no pueden financiar la participación de sus hijos en este programa, lo que no solo es discriminatorio, sino, además, profundamente injusto.

Por lo tanto, hay una desigualdad, primero, de carácter social; y, en segundo lugar, entre los alumnos de Formación Profesional según el grado que cursen; y también hay una tercera desigualdad con respecto a alumnos de otras Comunidades Autónomas; por ejemplo, cito el caso de Cantabria –que conozco–, donde se les... se les abona becas mucho más cuantiosas que cubren prácticamente el 100 % de todos los gastos en la realización de estas prácticas en el extranjero.

Bien, a pesar de lo que establece el Plan General de la FP 2016-2020 de Castilla y León, que en el punto primero, ¿eh?, denominado Área crítica y factores del éxito, punto tercero de los que se proponen para el mismo, dice, ¿eh?: “Impulsar la ‘internacionalización’ de la Formación Profesional de Castilla y León, mediante el desarrollo de un Programa específico que permita mejorar la información y orientar al alumnado, motivarlo, reforzar el desarrollo de sus competencias lingüísticas en lengua extranjera”, etcétera, etcétera, lo que ocurre, en realidad, es que no se implementan unas sanciones... unas acciones concretas que impliquen apoyo presupuestario alguno. En el plan de Formación Profesional que hemos citado simplemente se remiten a colaborar, a apoyar, difundir, en fin, todos los sinónimos posibles que nuestra rica lengua castellana nos permite, referido a las ayudas que vienen de la Unión Europea; nada que implique compromiso económico alguno de la Junta de Castilla y León.

Por cierto, no quiero que se me olvide tampoco que hay una última discriminación a algún alumnado que cursa alguna titulación de Formación Profesional sobre el resto. Por ejemplo, los que cursan el Grado de Administración y Finanzas, donde siguen teniendo las prácticas las... en centros de trabajo, las FCT, mezcladas a lo largo del curso con las clases presenciales, al contrario que el resto de los títulos, donde hacen las FCT en los meses finales del curso. Esto ya lo hemos denunciado hace meses y hace algún que otro año; la Junta sigue pensando en qué... cómo lo va a resolver, pero, mientras tanto, el problema sigue. Y el efecto práctico es que estos alumnos de Administración y Finanzas no pueden participar en igualdad de condiciones en este tipo de Programas de Erasmus porque solamente podrían ir, como máximo, un mes a poder realizar las FCT en empresas del extranjero. Por lo tanto, no hay fondos



autonómicos, y, en consecuencia, hay mala gestión de los recursos que pone la Unión Europea a disposición de los alumnos, y esto es un auténtico despropósito.

Contemplamos dos soluciones, que además están recogidas, una de ellas, en el propio plan de la FP de la Consejería: el formar consorcios o acuerdos con empresas para establecer un programa propio de Castilla y León –como en buena medida también se pide en la propuesta de resolución–, o, verdaderamente, comprometerse económicamente para cofinanciar el actual Erasmus+ de la Unión Europea por parte de la Consejería de... de Educación de la Junta de Castilla y León con presupuestos concretos y suficientes para atender las demandas de nuestros alumnos y nuestras alumnas, y que puedan tener todas las oportunidades de formación en experiencia, idiomas, conocimiento de otros países, y realidades, etcétera, etcétera. Claro, para eso hay que modificar el Plan General –citado– de FP 2016–2020, que... de manera que incluya estas acciones con compromiso económico. Y, desde luego, hay que poner recursos encima de la mesa a nivel presupuestario.

En definitiva, ¿eh?, estamos de acuerdo con lo que se propone, y hace falta claramente y de manera contundente un programa autonómico con esta finalidad, porque no nos parece asumible lo que hoy en día tienen que sufrir nuestros y nuestras estudiantes de Formación Profesional, que se ven absolutamente limitadas en sus... en sus oportunidades de formación y de adquisición de experiencia para su vida laboral. Por lo tanto, vamos a apoyar la propuesta que nos hace la señora González, de Podemos. Nada más, y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Paloma Vallejo Quevedo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Pues desde la Consejería de Educación se entiende también que es importante y necesario potenciar la movilidad de profesores y alumnos de Formación Profesional, y, bueno, como ha indicado la proponente, la señora González, el propio consejero se ha manifestado varias veces en esta dirección. Y desde la Consejería de Educación se ha diseñado el Plan General de Formación Profesional 2016–2020 de Castilla y León, integrado en la Estrategia de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales y Conciliación en el Empleo, aprobado con el consenso de las organizaciones sindicales de la región y de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León. Dentro del plan de actuación, el Programa Operativo 06 (Internacionalización, movilidad internacional y cooperación transfronteriza), tiene como objetivo específico incrementar la participación de los estudiantes de... de Formación Profesional inicial en el Programa de Movilidad Europea y Programas de Cooperación Transfronteriza.

Actualmente, la Consejería de Educación forma parte del consorcio de movilidad, coordinado por el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, en el que participan como socios la empresa familiar de Castilla y León y 79 centros educativos, de los cuales, 65 son centros públicos y 14 son centros privados. A través de resoluciones anuales, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) aprueba los Proyectos de Movilidad Acción KA103, en la que se enmarcan los ciclos formativos de Grado Superior.



Se están llevando a cabo actuaciones, aunque, evidentemente, no se tiene en estos momentos un programa autonómico, pero eso no impide que desde la Consejería estén trabajando y estén intentando por todos los medios promocionar e incrementar estas... participación de los profesores y de los alumnos y alumnas de Formación Profesional con prácticas en el... en el extranjero. Y para fomentar esta promoción y apoyo a la... a la participación de los centros en programas en movilidad, se ha abierto un diálogo con los centros de Formación Profesional participantes del Programa Erasmus, y, gracias a este diálogo, el consorcio, del que forma parte la Consejería de Educación, ha recibido una subvención de 112.000 euros. Y estos 112.000 euros serán destinados precisamente a financiar 80 movilizaciones de prácticas en el extranjero. Además, a los centros que han tenido la inquietud de presentar proyectos de manera autónoma se les han adjudicado 171 movilizaciones. Con lo cual, tenemos un total de 251 movilizaciones de Formación Profesional adjudicadas en dos mil dieciséis; esto ha supuesto un incremento del 60 % respecto a la convocatoria del año anterior, en la que se adjudicaron 152 movilizaciones.

Desde la Consejería de... de Educación se constató la necesidad de mejorar la formación en idiomas de los participantes, en colaboración con otros departamentos de la Junta. Desde el servicio de Formación Profesional, y también en colaboración con las escuelas de idiomas, se ha puesto en marcha un curso de inglés totalmente gratuito, dirigido a los alumnos de Formación Profesional egresados en los dos últimos años, y cofinanciado con fondos europeos, el Programa de Garantía Juvenil; se ha impartido entre octubre y diciembre en las escuelas oficiales de las nueve capitales, con una duración total de 90 euros. Con la intención de dar respuesta y de crear una red colaborativa que permita coordinar y difundir las acciones de internacionalización, se ha iniciado un nuevo proceso, que es la organización de un seminario, que tendrá lugar el próximo veinticuatro de noviembre, y en él se pretende dar cita a 50 participantes, todos ellos docentes, que han tenido la responsabilidad y que han estado formando y promoviendo programas de movilidad en sus centros, precisamente para hacer un debate y una puesta en común de cómo se puede mejorar este gestión de movilizaciones.

Señora González, en su... en su proposición no de ley dice textualmente: "... dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía". Desde la Consejería no hay nada a favor ni en contra de... de hacer especial hincapié en estos Estados, pero sí que, bueno, a lo mejor era mejor... es más conveniente o es más fácil que los docentes y los alumnos tengan libertad a la hora de elegir, porque, bueno, pues se da la circunstancia de que Suiza, como no es país miembro de los Erasmus, al final, las condiciones para poder acceder a esos programas siempre son un poco... tienen un poquito más de dificultad. Y, bueno, si algún docente, algún alumno, tiene especial interés, pues libremente que lo elija, pero parece que dirigirlo en ese sentido no parecía lo más adecuado.

Yo creo que, bueno, es evidente que todos los que formamos parte de esta Comisión -y así se ha manifestado por todos los grupos y, por supuesto, por el grupo proponente- estamos de acuerdo en que hay que seguir en esta dirección, y que hay que seguir promoviendo y que hay que seguir intentando que se incrementen las... los... para la formación profesional estas oportunidades. Y por eso, bueno, pues les vamos a presentar una enmienda, señora González, que espero que cuente con su apoyo, y que intenta, de alguna forma, si es posible, mejorarla



un poquito más, teniendo en cuenta –y que además usted así lo ha expresado en su intervención– que es también importante fomentar el... el estudio de idiomas previa a esa salida al extranjero.

Y con todo lo que les he indicado, pues paso a leerles cómo quedaría esa enmienda, que, vuelvo a insistir, nos agradecería mucho que contase con el apoyo del Grupo Parlamentario Podemos, del grupo proponente. “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la promoción y coordinación de la participación de los centros de Formación Profesional en los proyectos europeos dirigidos a la movilidad del alumnado y profesorado de ciclos formativos de Grado Medio y Superior, y mejorar las competencias lingüísticas de los participantes”. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Pues, en primer lugar, agradecer a todos los grupos su apoyo: al señor Delgado Palacios; al señor Guerrero Arroyo por la... por la exposición magistral que ha hecho de... de la realidad de este... de este asunto que estamos tratando; al señor Sarrión Andalúz decirle que no solo se basa en las declaraciones del consejero, sino, si creemos, como cree Podemos Castilla y León, que la Formación Profesional no es una educación de segunda, consideramos que la Junta de Castilla y León tiene que hacer esfuerzos para brindarle a estos estudiantes las mismas oportunidades que le brinda a los universitarios.

En cuanto al Partido Popular, nos ofrece una enmienda. En vez de crear un programa de movilidad autonómico, que seguimos considerando que sería lo propio, ellos piden incrementar la promoción y la coordinación de los centros de Formación Profesional para mejorar lo ya existente. Siendo nuestra propuesta mucho más ambiciosa, y creemos que mucho más pertinente, por todo lo ya expuesto a lo largo del debate de esta iniciativa, también consideramos que en este momento de la legislatura, donde, si esta iniciativa empata en esta Comisión, debería ir a Pleno, y sabemos todos los aquí presentes que eso no va a ocurrir, porque faltan muy poquitos Plenos para terminar la legislatura, consideramos que es bueno aceptar la enmienda, porque supone una leve mejora de lo ya existente; pero en ningún caso tiene nada que ver con lo que nosotros proponíamos de crear un programa específico, un programa autonómico de movilidad. Por todo esto, vamos a aceptar la enmienda.

Respecto a lo que usted decía de por qué poníamos Suiza y Turquía, pues para asimilarlo el Programa Erasmus. Si nos vamos a ver lo que es el Programa Erasmus, nos dice que es un programa de movilidad, que facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembro del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía. Ahora, si ustedes quieren ampliarlo a otros países, pues nos parece estupendo también.

No consideramos que la enmienda que ustedes hacen tenga nada que ver con el origen de nuestra petición, que, volvemos a repetir, era crear un programa autonómico. Pero repetimos que lo que ustedes han propuesto es una leve mejora de lo ya existente y, debido al momento del curso parlamentario en el que estamos, vamos a aceptar esa enmienda. Muchísimas gracias.

**Votación PNL/000798****LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):**

Gracias, señora González. Al haberse producido una modificación, ¿algún grupo quiere intervenir? No. Entonces, procedemos a votar. ¿Votos a favor de la proposición con esta modificación? Dieciocho. Dieciocho votos emitidos. Entiendo que a favor... esto... que en contra y abstenciones no hay ninguna, con lo cual queda aprobada la proposición no de ley.

Por parte de la secretaria se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/001061**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO ARÉVALO):**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 1061, presentada por los procuradores doña Virginia Jiménez Campano, don Luis Briones Martínez y don Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a asumir, en el ámbito de sus competencias, la gestión y financiación de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos y su integración en la estructura de la Universidad y a garantizar su continuidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 169, de catorce de noviembre de dos mil dieciséis.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Para presentar la proposición tiene la palabra doña Virginia Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, ubicada en la calle Barrio Gimeno de Burgos, cumplió veinticinco años de existencia en dos mil quince. Desde mil novecientos noventa, se han graduado en ella más de 1.500 estudiantes, y con un ascenso de estudiantes de nuevo ingreso en los últimos años, con más de 200 matrículas en sus cuatro cursos. Cuenta con un índice de inserción laboral superior al 82 %.

Sus dos principales patronos y financiadores, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Burgos, ya han manifestado en numerosas ocasiones, siendo una demanda histórica, su intención de dejar de financiar la Escuela de Relaciones Laborales, por tratarse de una competencia impropia. Por lo que, si la Junta de Castilla y León no asume sus competencias, se pone en riesgo la continuidad de ese centro.

El propio Ayuntamiento de la capital burgalesa lleva años avisando de su intención de dejar de financiar el Patronato de Relaciones Laborales, con el fin de que la Junta de Castilla y León se viese forzada a asumir, en el marco de sus competencias, la financiación para que la Universidad de Burgos imparta con pleno derecho el Grado, poniendo fin a la situación anacrónica de una escuela adscrita a la UBU. De hecho, en el Pleno del mes de junio del pasado año se volvió a acordar de nuevo, y con unanimidad de todos los partidos políticos que lo conforman, la reducción de la financiación, a razón de un 25 % anual, comenzando desde ese mismo año, el dos



mil diecisiete, hasta completar la cantidad de 300.000 euros; es decir, la cantidad de 100.000 euros, cantidad esta que el propio director del centro adscrito a la Universidad de Burgos, el señor Granados, pide a la Junta de Castilla y León, y que... y que a finales del año dos mil dieciséis, y hasta mucho tiempo después, la Junta no se había manifestado a este respecto sobre el proceso de integración mediante un Grado o Grado Medio en la Facultad de Derecho, haciendo referencia el director del centro a la respuesta del consejero, en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil quince, derivada de una pregunta oral en el Pleno de estas Cortes.

La pregunta, que decía así: ¿cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a la integración de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos en la Universidad de Burgos? No voy a leer la respuesta del consejero en aquella Sesión Plenaria, pero sí quiero destacar las manifestaciones tan desafortunadas en aquel momento por el mismo, y que generó para no solo el alumnado, sino también para los profesores y personal del centro más incertidumbre aún.

En primer lugar, intentó despistar la atención cuando se refirió principalmente al edificio, no siendo ese el sentido de la pregunta. Porque, evidentemente, para los socialistas no es nuestra mayor preocupación el edificio, sino el poder ofrecer las mejores garantías para el alumnado, con el fin de que puedan completar sus estudios en ese centro, así como generar tranquilidad a sus trabajadores, que, como podrán ustedes imaginar, esta situación produce bastante desconcierto e inseguridad. En su intervención, el consejero dice que tiene que ser la Universidad de Burgos la que le formule a la Consejería de Educación su propuesta en este sentido. La UBU ya se había ofrecido en varias ocasiones manifestando que disponía de los medios suficientes para asumir la competencia, como lo han hecho público en... en algunos comunicados, el último en junio del año pasado.

También, en su intervención de noviembre de dos mil quince manifiesta que se había reunido con su compañero de partido el alcalde de Burgos precisamente un mes antes para buscar una solución. El resultado de aquella reunión no debió de ser muy productivo porque... cuando años después el señor Lacalle sigue demandándole que asuma sus competencias e incorpore la escuela a la Universidad de Burgos.

Y para finalizar, en relación a estas declaraciones, en aquel momento el señor Rey no estuvo hábil ni acertado cuando dice textualmente: "... los alumnos que hayan empezado sus estudios en la Escuela de Relaciones Laborales acabarán cómodamente, con toda tranquilidad, sus estudios". En ese momento hace una clara manifestación de la poca sensibilidad hacia estos alumnos, que, una vez matriculados, no saben si van a poder acabar sus estudios en Burgos o tendrán que desplazarse a otras localidades para poder terminarlos.

Derivada de aquella pregunta realizada a finales de dos mil quince, y un año después, en octubre de dos mil dieciséis, cuando no se había dado ni un solo paso eficaz desde la Consejería de Educación para solucionar este problema, tomando una decisión para evitar el cierre del centro, se presenta esta proposición no de ley. Estamos hablando de hace dos años, tiempo suficiente para que, afortunadamente, y después de años viéndose peligrada la continuidad de la escuela, en dos mil diecisiete se... se integra el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en la Universidad de Burgos, proponiendo asumir los mismos en forma progresiva, es decir, curso por curso, hasta completar los cuatro años que dura un Grado. Esto se produce dada la situación de asfixia financiera a la que se ve abocada la escuela, existiendo un... un riesgo cierto de que no se puedan impartir las enseñanzas con garantías académicas.



Quiero incidir que han pasado más de tres años para que la Consejería reaccionase, y ahora se ha dado un pequeño respiro a los alumnos, al profesorado y al personal laboral no docente, pero no la solución total del problema. Porque podría darse el caso que se produzca una... una distorsión: hay alumnos repetidores del primer curso que lo están dando en la escuela. Y es la... la Administración a quien le corresponde velar para que se haga con garantías suficientes.

Con el fin de garantizar la supervivencia de la Escuela de Relaciones Laborales, así como el futuro laboral de los profesores y del personal no docente que trabaja en ella, la Consejería de Educación debe sentarse a negociar con la Universidad los términos de un acuerdo que garantice el funcionamiento de la escuela, cumpliendo con el compromiso adquirido de la... de la adscripción progresiva, a través de un compromiso de gestión de la misma por parte de la Universidad de Burgos, y al mismo tiempo un compromiso de la Junta de financiar adecuadamente el centro. Y siempre velando para que indicados cursos ofrezcan la mayor garantía y tranquilidad no solo a los que deciden matricularse en esta escuela, sino también a quienes lo imparten y a sus trabajadores no docentes.

La salud y la... y la riqueza de una región se miden también en función del nivel educativo de sus habitantes. Por eso, solo desde la convicción de que debemos garantizar el mantenimiento de un adecuado tejido educativo podremos aspirar a que Castilla y León sea una Comunidad Autónoma realmente próspera.

Después de todo lo manifestado y con el fin de garantizar la supervivencia de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos, propongo la siguiente propuesta de... de resolución, con el fin de que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León, por un lado, a asumir, en el ámbito de sus competencias, la gestión y la financiación necesaria para el sostenimiento de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos, y para que dicho centro se integre formalmente en la estructura de la Universidad de Burgos; y, por otro lado, garantizar la continuidad de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos, buscar una solución para mantener el profesorado y el personal laboral no docente, y asegurar que los estudiantes... a los estudiantes la posibilidad de completar sus estudios en este centro.

De momento, esto es todo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, en este caso hablamos de antiguas escuelas de este tipo, similar a lo que ocurre con otras escuelas, como el caso de Escuelas de Enfermería o de... o de Magisterio, que se encuentran en una situación, hasta cierto punto, similar a... a la de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos. Y es que son escuelas que dependían de otras... de otras Administraciones que inicialmente no eran educativas, porque había voluntad de... de implantarlas en las provincias en su momento.

Respecto a la proposición no de ley que se plantea, desde Izquierda Unida-Equo nuestro apoyo sin ningún tipo de reservas. El problema aquí es el mismo que el que hay en la Escuela de Enfermería de Palencia, dependiente de la Diputación de



Palencia; de lo que se trata es de que se integre en la universidad, pero para ello la Junta tiene que poner una financiación para asumir la plantilla del profesorado.

A nuestro juicio, a día de hoy es una vergüenza que a estas alturas todos estos centros que son dependientes de otra Administración pública no pasen a la correspondiente universidad y que se regularicen completamente, como, a nuestro juicio, debería haberse producido desde hace ya bastante tiempo. Hablamos de Administraciones, las actualmente titulares que no son académicas y que no tienen ni idea de lo que tienen entre manos, más allá de la persona que han puesto al frente del centro, porque tampoco es que sean las personas que tienen que... que gestionarlo. Por lo tanto, son centros adscritos que, a nuestro juicio, deberían integrarse por una vía o por la otra. Si no es así, además, tendremos un problema a largo plazo, y es que la ANECA los terminará cerrando, porque muchos de estos centros no se encuentran en condiciones académicas homologables a los estándares que actualmente se está pidiendo desde las agencias de acreditación y, por lo tanto, se terminarán perdiendo estos estudios.

Por lo tanto, nuestro apoyo a la proposición no de ley que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Ciudadanos, desde luego, va a apoyar esta proposición no de ley. Efectivamente, los antecedentes son claros; en Burgos somos sabedores de esta Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, con más de 1.500 alumnos en sus más ya de 25 o 28 años de... de existencia. La verdad que es una escuela universitaria, efectivamente, pues como otras muchas... como la Escuela de Enfermería en Palencia; esta la verdad que tiene bastantes mejores informaciones y obviamos el porqué. Pero, desde luego, es una solución la que tenemos que dar, y ya se están dando pasos. Yo creo que la misma ponente ha dicho que, efectivamente, ya desde la Universidad de Burgos desde dos mil diecisiete y dos mil dieciocho ya se están... ya se están impartiendo primero y segundo de Relaciones Laborales en la Facultad de Derecho, y, desde luego, de momento, tercero y cuarto, efectivamente, siguen en esta Escuela Universitaria de Relaciones Laborales.

Es lógico que esta competencia impropia por parte del Ayuntamiento de Burgos y por parte de la Diputación Provincial de Burgos sea lo que se está anunciando, es decir, ellos ya te han dicho hace años que, lógicamente, querían quitarse esta competencia que no es de ellos y que hubiera un concierto con la propia Junta de Castilla y León, con la Consejería de Educación y con la Universidad de Burgos.

También hay que decir, en honor a la verdad, que no hay que alarmar en el sentido de que se vaya esta Escuela de Relaciones Laborales a otra provincia, a otra localidad, sino que ya está -y creemos que es así y debe de ser así- instaurada... instalada en Burgos, ¿no?, en la UBU. Y en esa situación, desde luego, los dos puntos son claros: asumir las competencias de gestión y financiación, efectivamente, de la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos para que se integre formalmente en la estructura de la Universidad de Burgos; ya se está haciendo, pero, desde luego,



tiene que ser lo más clarificadora posible; y, por supuesto, garantizar esa continuidad sobre todo para profesorado y personal laboral y, por supuesto también, para los estudiantes de la posibilidad de completar sus estudios, aunque haya pues algunas veces contingencias como alguna repetición, etcétera, etcétera.

Yo creo que esa voluntad tiene que ser clara y evidente por parte de la Consejería de Educación y la Universidad de Burgos, y, desde luego, tienen que llegar a ese... digamos, a esa formalización de ese convenio para que estemos todos tranquilos. En ese sentido, es lógico que este devenir acabe donde tiene que acabar, que es que las escuelas universitarias estén en la universidad, y lo que tenemos que hacer es que tener esa voluntad política y esa rápida tramitación lo antes posible para esa tranquilidad tanto de los estudiantes como de los trabajadores en la Escuela de Relaciones Laborales de Burgos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Pues muy breve. Como no puede ser de otra forma, esta iniciativa va a contar con el voto favorable de mi grupo parlamentario. Las competencias educativas están transferidas a las Comunidades Autónomas y la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Burgos no es una escuela municipal para tener que estar dependiendo de fondos municipales. Este centro debe integrarse lo antes posible.

Y simplemente lamentar la falta de interés y de responsabilidad de la Junta a... de este caso, así como de otros tantos. Esto es una cosa que ha sucedido con numerosos centros de formación que, con los años, se han quedado... ido quedando descolgados de la Junta por falta de compromiso con la misma. Sabemos que si la Consejería de Educación no asume y no se hace cargo de... de esta gestión que pide esta iniciativa, el centro está condenado al cierre, y creo que no... en Castilla y León no nos podemos seguir permitiendo el cierre de este tipo de centros. Por tanto, nuestro voto favorable. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don José Máximo López Vilaboa.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues en primer lugar, tal como se ha señalado aquí por los intervinientes anteriores, pues debemos recordar algo básico, que es que la Escuela de Relaciones Laborales se encuentra gestionada por el Consejo de Patronato del Organismo Autónomo, un Organismo Autónomo denominado Escuela Universitaria No Estatal de Relaciones Laborales de Burgos, que preside el alcalde de Burgos, y la Vicepresidencia la ostenta, con carácter nato, el presidente de la Diputación Provincial de Burgos.

Bueno, pues creemos que no deja de ser pues cierto anacronismo, una provisionalidad que se ha ido arrastrando durante los años. Pero sí que me gustaría en este momento destacar la importante labor que tanto el Ayuntamiento de Burgos



como la Diputación de Burgos han realizado para atraer estos estudios a la capital de la provincia burgalesa. Y de alguna manera, pues también... supuso también una punta de lanza en la creación de la Universidad de Burgos a la hora de que se implantasen ciertos estudios en Burgos.

Y sí que decir que, bueno, pues la... Relaciones Laborales siempre parece que ha estado, incluso en los dos campus que... que existen, claro, estaba al margen de ellos, porque este... Relaciones Laborales está en el centro de... de Burgos. Desgraciadamente, pues no es un tema tampoco novedoso; se ha hablado con frecuencia de este tema, pero, como bien ha dicho la... la proponente, pues desde que se presentó la propia proposición no de ley han sucedido pues distintos... distintos hechos, distintas decisiones por parte de los organismos públicos intervinientes pues que, de alguna manera, pues están encauzando este... este asunto.

Sí que podemos hacer referencia pues a ese acuerdo para impartir el primer curso, adoptado por sesión ordinaria de la propia universidad el dieciocho de julio de dos mil diecisiete, y ahí se hacía también eco de esa progresiva reducción de la financiación del Patronato hasta su total supresión, algo pues que viene también en consonancia con lo que son... lo que deben de ser las competencias de unas... de entidades locales, que, lógicamente, ni un ayuntamiento ni una diputación pues debe de tener esto entre sus... sus competencias. Y eso es algo pues que de manera progresiva pues se debe de... de reconducir.

Decir también que esto pues va en consonancia pues por determinados acuerdos que se han tomado por el Pleno del Ayuntamiento de Burgos. Y voy a señalar tres, que son los del nueve de octubre de dos mil quince, el diecisiete de marzo de dos mil diecisiete y el nueve de junio de dos mil diecisiete.

Sí que decir también que, como resultado de la modificación del plan de estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos presentada por la Universidad de Burgos el... el siete de diciembre de dos mil dieciséis, y autorizado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León mediante Orden de veintiséis de junio de dos mil diecisiete, desde el curso académico dos mil diecisiete-dos mil dieciocho se imparte en la Facultad de Derecho el primer curso del título; y a partir del actual curso, dos mil dieciocho-dos mil diecinueve, también el segundo; de modo que progresivamente las enseñanzas se van a ir integrando en la estructura de la universidad, a la vez que se garantiza la posibilidad de terminar los estudios a los estudiantes vinculados con anterioridad con la Escuela de Relaciones Laborales, tal y como prevé la normativa de aplicación.

De este modo, la Junta de Castilla y León soporta el coste de estos estudios y garantiza su supervivencia a través de la financiación de los gastos generales de funcionamiento que trimestralmente asigna a todas las universidades públicas de la Comunidad.

Por tanto, pues vemos que se están dando pasos para la propia integración en el... en la Universidad de Burgos, y, bueno, pues probablemente pues esa fase de alarma que se estaba evocando en la... en la intervención, lógica; lógicamente, los... los estudiantes pues lo que querían era la certidumbre de esos estudios que habían iniciado si lo iban a poder finalizar donde se habían matriculado en el primer curso, pero, como vemos, no solo no hay esa incertidumbre para esos alumnos del momento en el que se presentó la proposición no de ley, sino que hay dos cursos que se han ido matriculando con normalidad y... y, bueno, pues, además, con plenas



garantías... académicas, dentro de lo que es la... la Facultad de Derecho, garantizando el nivel académico necesario y la supervivencia de estos estudios, que... que, bueno, pues aquí se ha hecho referencia también a las agencias de acreditación de... de estudios, y, lógicamente, pues el tener esta vinculación y esta plena integración dentro de la Universidad de Burgos y el hecho de que esté vinculado también a la Facultad de Derecho pues es algo que da pues plenas... plenas garantías.

Entonces, bueno, decir también que la Consejería de Educación pues se ha comprometido a la financiación necesaria, que ya se está produciendo y... en estos dos primeros cursos, y de manera progresiva, como se va a ir haciendo.

Nosotros pensamos que... que, bueno, pues la proposición no de ley, cuando se presentó, en su momento, pues había unas circunstancias concretas; valoramos que ahora pues hay otras que se debería de adaptar el texto de la resolución a las circunstancias actuales. Y luego, pues también debemos de decir algo que... que, bueno, pues es que es un asunto legal que hay que tener en cuenta también que cabe indicar que la relación laboral existente entre el profesorado o el personal no docente del centro se establece, en exclusiva, con el Patronato de la escuela, por lo que la Junta de Castilla y León no tiene competencia para asumir dicha relación de dependencia. Es algo que hay que tener también en cuenta y que es, pues bueno, algo que viene derivado de la normativa aplicable.

Entonces, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, presentamos una enmienda transaccional con un texto alternativo, que quedaría como voy a leer a continuación: "Las Cortes de Castilla y León, con el fin de garantizar la supervivencia de los estudios de Relaciones Laborales de Burgos, instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Asumir, en el ámbito de sus competencias, la financiación necesaria para el sostenimiento de los estudios de Relaciones Laborales en Burgos y para que se integren formalmente en la estructura de la Universidad de Burgos.

Segundo. Promover una solución para mantener el profesorado que reúna los requisitos de acreditación exigidos por el ordenamiento jurídico y asegurar a los estudiantes la posibilidad de completar sus estudios".

Entonces, este sería el texto alternativo que... que presentamos en este momento. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muy bien. Gracias, señora presidenta. Bueno, pues, en primer lugar, quiero dar las gracias a... a los partidos, tanto a Izquierda Unida a Ciudadanos y a Podemos, por votar favorablemente. A Izquierda Unida, pues es que no le puedo dar la razón más que cuando dice que... que no le corresponde a los ayuntamientos y a las diputaciones pues asumir competencias que les son impropias. Y a Ciudadanos, pues una pequeña indicación, pues que... que no queremos generar mayor alarma, sino más bien todo lo contrario; la intención es... es, desde nuestro partido, pues intentar que tanto los... las personas que... que se matriculan en esta escuela como el profesorado



docente y el no docente pues... pues que estén más tranquilos, porque vamos a velar por la continuidad y de... y de que, bueno, de que... de que acaben allí sus estudios. Y a Podemos, pues también muchas gracias.

En cuanto al Partido Popular, bueno, pues, la verdad, me alegro que estén de acuerdo en lo que han dicho. Sí que... sí que dice: claro, han pasado tres años. Pues es que casi, si nos descuidamos, pues podrían haber pasado cuatro y se podía haber completado el ciclo. Es verdad que... que aquí, cuando alguien presenta, uno presenta una proposición no de ley, pues con el transcurso de... del tiempo, pues lo que no mejora, empeora; en este... en este caso sí que hemos dado un pequeño avance. Es cierto que ya llevamos dos años desde que la Universidad de Burgos pues ha asumido... ha asumido las... el curso de primero y de segundo de la... de la escuela. Lo que ocurre es que, bueno, a mí... no sé si... me genera un poco de desconfianza, o igual ya, con el tiempo que llevamos aquí, de si la Consejería va a seguir asumiendo esto y si podemos fiarnos del compromiso que... que dicen: vamos a darles un voto de... de favor.

Voy a aceptar su... su enmienda, porque, bueno, es que en realidad yo creo que es un pequeño paso, y, como decía antes, vamos a darles un... una pequeña confianza nosotros también, en el sentido de que... de que, por parte de todos, de todas las Administraciones, tenemos que velar por el cumplimiento y tenemos que velar por... por que esta escuela -que ya he indicado en mi primera intervención con ese Grado de Inserción Laboral que tiene y con las matrículas que van en aumento- pues... pues que siga estando en... en la ciudad de Burgos.

Así que, bueno, esto es todo. Acepto su enmienda y... y, bueno, pues nada más. No sé si... bueno, la pasaría él; que me pase por escrito para que la tome el letrado. Muchas gracias.

Votación PNL/001061

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. ¿Algún grupo quiere intervenir? No. Procedemos entonces a votar la proposición con la enmienda aceptada por la proponente. ¿Votos a favor? Dieciocho. De los dieciocho votos emitidos, dieciocho son a favor. Con lo cual, queda aprobada la proposición no de ley.

La señora secretaria dará lectura al tercer punto del orden del día.

PNL/001072

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO ARÉVALO):

Tercer punto del orden del día. **Proposición No de Ley 1072, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Juan Luis Cepa Álvarez, para instar a la Junta a trasladar al Gobierno su posición favorable a que las tareas formativas de la Escuela Nacional de Policía sean desarrolladas por la Universidad de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 196, de catorce de noviembre de dos mil dieciséis.**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):**

Gracias. Para presentar la proposición no de ley, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Estamos ante otra de las proposiciones no de ley milagro de cambio de Gobierno. Fue registrada el catorce de noviembre de dos mil dieciséis, falta una semana y un día para que hiciese dos años, y es debatida hoy; nos alegramos mucho. Este grupo no ha retirado ninguna, porque lo que pensaba en dos mil dieciséis lo sigue pensando en dos mil dieciocho.

Quiero que sus señorías sepan de qué estamos hablando. Desde el año mil novecientos ochenta y seis, la regulación de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trasladó la necesidad de adecuar los principios y los valores del Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil y las fuerzas armadas a los valores constitucionales; y eso estableció un régimen de colaboración muy directa entre estos cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y las universidades públicas de nuestro país. De todos ellos, con excepción de la Policía Nacional, el resto son, en estos momentos, cuerpos cuya formación está adscrita a alguna de las universidades públicas de España. La formación de la Guardia Civil está adscrita a la Universidad Carlos III, y la formación de las diferentes fuerzas armadas, diferentes ejércitos de España, lo están a la Universidad de Alcalá de Henares, a la Universidad de Zaragoza, a la Politécnica de Cartagena y a la Universidad de Vigo, en función de que están los Ejércitos de Tierra, de Aire o la Marina.

En el caso de la Universidad de Salamanca, desde el año mil novecientos ochenta y siete ha estado colaborando en la docencia de la Escuela de Policía de Ávila. Se hizo de forma ininterrumpida hasta poco antes de registrarse esta PNL, hasta el curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete, donde el anterior Gobierno de España decidió, en un concurso que convirtió en subasta -por tanto, trasladar exclusivamente una cuestión económica-, decidir que la Universidad de Salamanca no colaboraría en la docencia de la Escuela Nacional de Policía durante ese curso y sí lo haría la Universidad Católica de Ávila. Eso fue, desde nuestro punto de vista, un gran error. Ese error ha sido subsanado el curso siguiente, con el Gobierno del Partido Popular. En el año dos mil diecisiete-dos mil dieciocho ya fue la Universidad de Salamanca la que volvió a retomar la docencia en esta Escuela de Policía, y este curso también. Quiero decirles que, para nuestro grupo -porque pensamos que en esto estábamos todos los partidos de Castilla y León de acuerdo-, con sorpresa, por algunas declaraciones de un diputado nacional del Partido Popular por Ávila, que poco menos que ha puesto en cuestión la adjudicación de la docencia del curso actual a la Universidad de Salamanca, con sorpresa. Desde luego, no vamos a hacer más incidencia, porque esperamos llegar a un acuerdo en esta Comisión.

¿Qué es lo que tiene que ocurrir? Es algo tan sencillo como que aquello que ya pasa en la formación de nuestros guardias civiles y en la formación de los ejércitos de España pase en el Cuerpo Nacional de Policía, y es que sea un centro adscrito, en este caso, a la universidad que lleva encargándose de la docencia, salvo un curso, desde mil novecientos ochenta y siete. Pues bien, dos años casi después toca actualizar esta PNL; y a los socialistas nos gusta ser claros, independientemente de quién gobierne. Defendíamos en dos mil dieciséis que fuese un centro adscrito a la Universidad de



Salamanca, lo seguimos defendiendo en dos mil dieciocho. Esperemos que todos los grupos lo hagan; les he trasladado lo que es la propuesta de resolución actualizada, que es muy sencilla, y que dice textualmente... planteamos que se apruebe el siguiente texto: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al... a trasladar al Gobierno de España su posición inequívocamente favorable a la conversión de la Escuela Nacional de Policía en centro adscrito de la Universidad de Salamanca".

Esperando contar con el apoyo de todos los grupos, esta es nuestra primera intervención.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, desde luego, nuestro voto favorable a esta proposición no de ley. Efectivamente, esperábamos un cambio en la redacción porque, ciertamente, desde dos mil dieciséis que se registró, pues efectivamente había... había quedado algo desactualizado el texto. Ciertamente, hay un proyecto de convertir a la Escuela Nacional de Policía de Ávila en un centro universitario adscrito a la Universidad de Salamanca, y en lugar de esto se decidió sacar una adjudicación que da lugar al escándalo, el cual da también, a su vez, lugar a esta proposición, puesto que se da esta formación a la Universidad Católica de Ávila, algo que nos parece un despropósito en toda regla.

A nuestro juicio, esta formación se debe impartir en la Universidad de Salamanca, y se deben dar los pasos necesarios para transformarla en centro universitario adscrito, con todo lo que ello supone, es decir, un plan de estudios validado por la ANECA con todas sus condiciones, y asegurarse de que la formación se imparte desde una universidad pública con tradición y no en un centro privado. Por lo tanto, nuestro voto a esta iniciativa va a ser favorable.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Efectivamente, estamos a favor con el planteamiento del Partido Socialista, que lo que se piensa en dos mil dieciséis se piensa en dos mil dieciocho. Dicho lo cual, yo, para que lo tengan también en cuenta, cuando traemos proposiciones no de ley el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que, si él le gusta ser coherente, a los demás también, y es una cuestión lógica.

Y, efectivamente, lo que es preocupante que a veces los cambios de Gobierno incidan en este tipo de... de debates, que no deberían de ser tales. La seguridad jurídica, en este caso, y académica, en cuanto a la Universidad de Salamanca, es manifiesta, y, desde luego, aquel... decisión del curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete pues la verdad que no fue la más acertada, como ellos mismos han podido luego resolver; y ya se han subsanado en los cursos dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, y en este dos mil dieciocho-dos mil diecinueve.



Estamos totalmente a favor de que se instale por parte... trasladar al Gobierno de España la posición inequívoca de convertir la Escuela Nacional de Policía en un centro adscrito de la Universidad de Salamanca. Pero es que, además -Enrique Rivero, el propio rector, lo ha dicho varias veces-, el tema de esta... centro adscrito es fundamental, porque no solamente se trataría de implantir... implantar estas... esta escuela en Ávila, sino que, además, sería pionera para también trasladarla a todas las universidades hispanoamericanas que es un centro de referencia. Y, en ese sentido, creemos que la Universidad de Salamanca tiene la categoría necesaria y, en fin, y de reconocimiento internacional para que así sea. Con lo cual, daremos unos pasos que deben de ser los... los que tienen que ser, y, desde luego, dar una relevancia, primero, a la Escuela Nacional de Policía... Nacional de Policía en Ávila, y, por supuesto, pues implantar pues esos estudios de criminología, etcétera, etcétera, que son adscrito a todas estas... a esta centro universitario.

Yo creo que no hay más que decir que hay que tener seguridad, hay que tener convencimiento de cuando se hace este tipo de... de establecimientos de centros universitarios que siempre tenga una traslación en el tiempo, y, desde luego, que no andemos jugando a que un año sí, un año no, en fin, a veces con experimentos que, desde luego, nunca debieron de haberse hecho.

Y, desde luego, compartir que algunas apreciaciones o declaraciones de algún diputado, sea del color que sea, muchas veces no son acertadas, y lo que hacen es crear más incertidumbre, que es todo lo contrario que se debe de hacer por parte de las instituciones. En este caso, yo creo que las Cortes de Castilla y León deben de apoyar esta proposición, y por eso el Grupo Ciudadanos lo apoyamos con todo convencimiento. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Esta iniciativa, por supuesto, cuenta con el voto favorable y con el apoyo de... de Podemos. En su día ya manifestamos nuestro rechazo ante la decisión de romper la colaboración que el Ministerio del Interior mantenía con la Universidad de Salamanca desde el año ochenta y siete, sacando a concurso la adjudicación de la docencia en la... en la Escuela Nacional de Policía, para que, al final, fuese la Universidad Católica -y privada- de Ávila la que acabase impartiendo la formación a nuestros futuros y futuras policías.

Creo que a todos nos puede indignar, nos puede alborotar, pero a nadie le sorprende esta consideración del Partido Popular hacia la escuela pública. Este es todo el respeto, todo el apoyo y toda la apuesta del PP a nuestras universidades públicas. Supongo que ellos preferirán la... la Católica de Ávila.

Adelantamos que, como es un tema de competencia estatal, el Grupo Confederado de Unidos Podemos vamos a llevar una iniciativa muy parecida a la que hoy presenta el Partido Socialista al Congreso de los Diputados. Nada más. Manifestar nuestro voto favorable. Muchísimas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):**

Gracias. Por el grupo... perdón, sí, vale. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Concepción Miguélez Simón.

LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoría. Repito lo... lo que expresaba el señor proponente: lo que pensaba en el dos mil dieciséis lo sigo pensando en el dos mil dieciocho. Luego, señor Pablos, creemos que esta PNL es totalmente actual; es actual y por eso ha venido a esta... a esta Comisión de Educación, no por el cambio de Gobierno, insisto. Y me remito a... a... bueno, como usted también acertadamente ha admitido, se ha resuelto... -creo que la noticia es del dieciocho de octubre- el... el concurso en el cual la Universidad de Salamanca se encargará de la formación de los alumnos para este curso dos mil dieciocho-dos mil diecinueve. Pero también coincido con usted, y con todos los grupos, en que la Universidad de Salamanca ha sido la encargada de... de esas enseñanzas universitarias en la Escuela Nacional de Policía de Ávila desde el año mil novecientos ochenta y siete, salvo en el curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete.

Pero la Universidad de Salamanca tiene su mérito, y no es porque lo digamos los políticos, sino porque de reconocido prestigio es... lo avalan pues... como han dicho algunas... algunas... alguna persona prestigiosa de la universidad, es no solo su prestigio sino el esfuerzo, la implicación de su profesorado, y cómo no se puede olvidar la participación de la institución académica de Salamanca en la actual... en la actualización de los planes de estudio de la Escuela de Policía, su autorización por la Agencia de Evaluación de la... de Calidad. Pero también, comparando la Universidad de Salamanca y a la... y la Católica de Ávila, son 800 años de historia frente a 20; es una oferta de 65 grados en todas las áreas frente a 15, de Ávila; 71 máster frente a 16; 2.200 profesores frente a 100. En resumidas, que la experiencia de Salamanca se ha impuesto, y espero que los policías y los ciudadanos saldremos todos beneficiados.

Lo avala también el Artículo 39 de la Ley de Régimen Personal de Policía Nacional, en el que se recoge que se creará un centro universitario de formación del Cuerpo Nacional de Policía adscrito a una o varias universidades, y la Ley Orgánica de mil novecientos ochenta y seis, que prevé que el modelo está en colaboración con las universidades públicas del país, señoría, públicas. Aquí no vamos a tener una confrontación política, no la ha habido en el dos mil dieciséis, y ustedes son concedores de ello.

En el dos mil dieciséis, cuando surgió la polémica por ese... esa licitación que... que se resolvió a favor de la Universidad Católica de Ávila, desde todos los grupos políticos de la... de la ciudad de Salamanca (Ganemos, Ciudadanos, PSOE, Partido Popular) se acordó una declaración institucional -a la cabeza está... con el señor alcalde, Alfonso Fernández Mañueco-, en que la declaración era retomar las conversaciones con la institución académica del Ministerio del Interior, retomar las instituciones... las... las conversaciones con la institución académica de la Universidad de Salamanca. Todos estaban a favor, toda la sociedad salmantina a favor de... y defensa de la universidad.

Esa unión política trascendió también, como todos ustedes saben, a nivel nacional, y también la hubo a nivel del Congreso de los... de los Diputados, y el propio Fernando Rey, el señor consejero de Educación, decía... ha dicho que hay razones más que sobradas para la adscripción de la Escuela de Policías Nacional de Ávila a la Universidad de Salamanca como centro adscrito.



Y decía al principio que era actual, puesto que también, recientemente, las declaraciones del rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, y del vicerrector de Política Académica de la USAL, don Enrique Cabero, manifestaron que... la necesidad de que el centro de policía se adscriba a la Universidad de Salamanca. Con lo cual, creo que esta PNL, registrada en el dos mil dieciséis, es de total actualidad. Y como decía, no vamos a estar en contra de esta PNL, como no podía ser de otro modo. Mostramos esta conformidad con esta proposición no de ley, fundamentada, como decía, en... en el desarrollo, en la gran labor de la... del estudio salmantino durante tantos años.

No... no obstante, tenemos que decir que la constitución como centro adscrito es una facultad cuya iniciativa corresponde a la propia universidad, y que se tramita, una vez presentada la solicitud, por la Dirección General de la... de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación; se tramita cuando la propia universidad haya presentado esa solicitud. Y creo que ahora mismo, bueno, pues hay un convenio que no está formalizado, que está en estudio. Y por lo cual nosotros enmendamos la PNL que nos... que ha facilitado su señoría: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición inequívocamente favorable a la conversión de la Escuela Nacional de Policía en centro adscrito de la Universidad de Salamanca. Y, de igual manera, se exhorta a la Universidad de Salamanca para que realice las gestiones oportunas con el fin de que proceda a esta conversión". Esperando que acepta esta... esta transacción... sin embargo, por supuesto, el Grupo Popular, si no se acepta esa transacción, va a votar a favor igualmente. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora vicepresidenta. Nuestro agradecimiento al conjunto de los grupos; al Grupo Mixto, a su portavoz de Izquierda Unida, don José Sarrión; al Grupo Ciudadanos, don José Ignacio Delgado Palacios; y al Grupo Podemos, a doña Lorena González, por sus intervenciones claras y sin ninguna duda. También al Grupo Popular, que nos vamos a quedar más con el sentido de su voto que con su argumentación, porque, cuanto menos, algunas cosas que ha dicho son sorprendentes. Le digo solo... -no queremos polemizar- ha dicho algo así: nunca ha habido ninguna duda en el apoyo. Mire, veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho: "Dudas sobre la licitación de la formación en la Academia de Policía. El diputado del PP, García Hernández, pregunta a Marlaska por la concesión de los estudios". No... no vamos a polemizar, por tanto, pero es verdad que esto no ha sido una cosa sencilla.

Y permítame que le argumente en muy pocas palabras por qué no voy a aceptar la transacción: porque es como decir que la Universidad de Salamanca no ha hecho algo bien hasta ahora. Lleva, salvo un curso, 31 dando docencia; usted ha reconocido la calidad, y dice que la universidad lo pide. Mire, aquí es algo sencillo -el anterior no lo hizo, confiemos que este lo haga-, es que el Gobierno de España decida que la formación de la Escuela de Policía, sita en Ávila, se hace como centro adscrito a la Universidad de Salamanca. Y no se preocupe, que en el momento que



lo decida, en ese mismo momento, la Universidad de Salamanca hará, como siempre ha hecho, bien las cosas, y toda la tramitación.

Por lo tanto, lo importante era que estemos todos de acuerdo -y me alegro que así vaya a ser- en que le digamos a la Junta que nos apoye en esa petición al Gobierno de España, conjunta de todos los grupos, para que cuanto antes la Escuela de Formación de Policía de Ávila sea centro adscrito a la Universidad de Salamanca.

Muchas gracias a todos por su apoyo. Vuelvo a leer el texto que vamos a someter a votación, que es el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a trasladar al Gobierno de España su posición inequívocamente favorable a la conversión de la Escuela Nacional de Policía en centro adscrito a la Universidad de Salamanca".

Votación PNL/001072

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Muchas gracias. Procedemos a votar, entonces, la proposición no de ley en los términos fijados. ¿Votos a favor? Dieciocho votos a favor. Con lo cual, queda aprobada la proposición no de ley.

Por parte del señor letrado se dará lectura al cuarto y último punto del orden del día.

PNL/002176

EL LETRADO (SEÑOR DE MARÍA PEÑA):

Cuarto punto del orden del día, se corresponde con la **Proposición No de Ley número 2176, presentada por los Procuradores doña María Belén Rosado Diago, don David Castaño Sequeros, don José Ignacio Delgado Palacios, don Manuel Mitadiel Martínez y don Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta de Castilla y León a agilizar la implantación de la conectividad... la conectividad ultrarrápida 100 Mbit/s en todos los centros educativos e institutos, publicada en el Boletín Oficial de la Cámara, 455, de cinco de septiembre del dieciocho.**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. En el marco de la implantación de la Agenda Digital en España, diferentes instituciones están colaborando estrechamente para la extensión de las nuevas tecnologías y sus infraestructuras. Así, desde el Ministerio de Economía y Empresa, el ente público Red.es se encarga desde el año dos mil dos de promover el desarrollo de la sociedad de información que en la actualidad... y... e impulsar proyectos vinculados a la innovación, emprendimiento, el uso de intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, mediante una apuesta decidida



por la formación y el apoyo a jóvenes y pymes. Dentro de las principales líneas de trabajo, el Programa Escuelas Conectadas pretende instaurar una mejora de la conectividad y del alcance de la banda ancha ultrarrápida (100 *megabytes*) con la intención de dotar a los centros de la capacidad suficiente que les permita, entre otros, acceder a la RedIRIS, a la red académica y de investigación española.

Las previsiones cifran en 5,2 millones de alumnos y 16.500 centros docentes los beneficiarios de este proyecto y de esta forma... y, de esta forma, tejer una estructura consolidada en la que el modelo educativo en los próximos años, en la que las nuevas tecnologías tendrán, y deben de tener, un papel determinante para desarrollarse con toda su potencialidad. Escuelas Conectadas, como bien sabemos, cuenta con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los diferentes Gobiernos autonómicos de nuestro país y la Unión Europea, sobre todo, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Los convenios suscritos prevén una inversión de 218 millones de euros, de los cuales, a nuestra Comunidad de... le corresponden, más o menos, más de 39 millones de euros para 1.400 centros educativos, lo que supone alcanzar a 265.000 alumnos en Castilla y León. A este respecto, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, junto a Red.es, acordaban recientemente la licitación de las actuaciones vinculadas a la ejecución del programa en la Comunidad. Las previsiones del Ejecutivo estiman que a finales de año los centros señalados ya cuenten con dicha incorporación tecnológica.

Para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la apuesta por las tecnologías de la información y de la comunicación son prioritarias y fundamentales, así como la extensión de la cobertura de internet suponen, y deben de suponer, un pilar básico para dotar a las zonas de los entornos rurales, sobre todo, y urbanos de la conectividad suficiente, y así desarrollar una actividad personal y profesional con toda normalidad. Normalidad que, por cierto, hasta la fecha está muy lejos de ver. Al mismo tiempo, la mejora de la prestación de servicios públicos no puede entenderse sin las nuevas herramientas tecnológicas, que permiten una mayor eficiencia y efectividad en la atención, ahorrando costes para la Administración y beneficiando al conjunto de la sociedad castellano y leonesa.

En el ámbito educativo, la impronta de esta variable, en forma de infraestructuras tecnológicas, será, y es, determinante para el acceso de... a plataformas y contenidos digitales, junto a una mayor personalización de la enseñanza, por la que agilizar los trámites e intensificar su desarrollo dentro de los centros se está convirtiendo en una política prioritaria y necesaria para el conjunto de las Administraciones.

Desde luego, hay que empezar diciendo que la Consejería de Educación suscribe con fecha veintiséis, a una respuesta que hicimos el Grupo Parlamentario Ciudadanos en referencia a los centros educativos de la provincia de Burgos, en este caso, y de todos los centros provinciales para la instalación de la banda ancha ultrarrápida asociada al programa de Escuelas Conectadas. Se nos dice: se ha suscrito con fecha veintiséis de diciembre de dos mil diecisiete el convenio interadministrativo entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Administración general de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la entidad pública empresarial Red.es, cuyo objeto, conforme a lo establecido en la cláusula primera, es dotar de conectividad a internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes públicos no universitarios, que se encuentran recogidos en el Anexo II del citado convenio, ubicados en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.



Desde luego, tenemos todos los centros, que... que son muchos. Y en este caso sí que decir, lo primero, que es que se hace el veintiséis de diciembre; el plazo cumplía el treinta y uno de diciembre, pero, bueno, más vale tarde mientras la dicha sea buena. Y en ese sentido, nosotros lo que intentamos siempre no es criticar por criticar, sino ser positivos y hacer... y hacer que esto sea una realidad.

Pero lo que le hace mucha gracia a alguna de las procuradoras aquí presente luego no lo es tanto, porque, mire, acabo de hablar esta mañana con muchísimos alcaldes y alcaldesas, ¿eh?, de centros educativos, que, efectivamente, sí que han ido por esos centros educativos a colocar esta mayor conectividad, pero ¿sabe cuál es el mayor problema? Que es que se desconecta la red muchísimas veces. Hay caídas de... de la banda ancha, cortes de conexión, a veces hay mañanas casi enteras donde centros educativos, sobre todo estamos hablando del mundo rural, ¿eh?, no están conectados.

Y en este sentido hay que agradecer este tipo de convenios y hay que agradecer todas las... todas las iniciativas que se hagan al respecto, pero, desde luego, seguimos teniendo la asignatura pendiente de la conectividad, a ver si hablando alto y claro se entera el señor consejero de Fomento y, por supuesto, el consejero de Fomento, ¿eh?, de la Nación, que es el que, al fin y al cabo, como bien nos dice la Junta de Castilla y León, sigue teniendo las competencias mayoritariamente, que de una vez por todas Castilla y León necesita estar conectada, y sobre todo el mundo rural, y ya mucho más los centros educativos. Porque, desde luego, nuestros alumnos y alumnas no van a tener ni pueden tener las mismas oportunidades.

Y hay que decir que, por ejemplo, el CRA... el CRA Diego Marina Aguilera, por ejemplo, en la zona de Peñaranda de Duero (no por vivir en el mundo rural...) ha recibido de los primeros premios a la innovación académica, donde todos los alumnos tienen *tablet* desde hace dos años, e incluso ahora, este año, todos esos pueblos tienen ordenadores portátiles. Y hay que reconocer, y que sirva de ejemplo este tipo de iniciativas de estos centros rurales, a su director y a su equipo directivo, por supuesto, con la colaboración de los ayuntamientos, que han tenido que... que poner parte económica importante, igual que las AMPAS y los padres de familia.

Pero es que, claro, de qué nos sirven que tengan ordenadores portátiles y *tablet*, que ahora están recuperando los más pequeños, si nos falta lo más importante, ¿no?, que es la conectividad y la banda ancha ultrarrápida de 100 *megabytes*. Yo creo que estaremos todos de acuerdo en que es una cuestión muy sencilla. No me voy a extender más porque las ideas están y deben de estar claras por parte de todos. Y, por eso, simplemente voy a leer la propuesta de resolución, que, sinceramente, espero que todos los grupos apoyen: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los trámites para la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 *megabytes* en todos los centros educativos e institutos de Castilla y León, mediante la firma de nuevos convenios con las Administraciones Públicas y agentes económicos y sociales, difundiendo la necesidad, entre la comunidad educativa, de redoblar esfuerzos para la consolidación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el modelo educativo en los próximos años". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, tiene la palabra por el Grupo Mixto, don José Sarrión Andaluz.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, pues un debate ciertamente importante que se repite cada cierto tiempo en esta Comisión, así como también en la de Fomento, porque lo cierto es que tenemos un problema con la conectividad en Castilla y León, y no solamente en provincias especialmente montañosas, es que hay incluso en zonas de la provincia de Valladolid, donde no parece que haya problemas orográficos, al menos relacionados con la montaña, que también, desde luego, tienen serios problemas de conectividad, ¿no? Por lo tanto, ciertamente estamos ante un debate serio, y, ciertamente, volveremos a apoyar con nuestro voto esta... esta proposición no de ley.

Si no hay buena conectividad, cosa que desde luego ahora no hay de ninguna de las maneras, no podemos pretender que se implanten las TIC en la docencia ni trabajar *on-line* con absolutamente nada. Otra cosa es el modo de realizar esta conectividad, lo cual también debería generar a su vez su debate; es decir, si lo hacemos con cable, con wifi y con qué contratos con las empresas, que es, a nuestro juicio, el quid de la cuestión.

A nuestro juicio, deberían promoverse sistemas de acceso a red abiertos y gratuitos en todos los centros educativos de la Comunidad, para que no solamente las escuelas se beneficien, sino también las vecinas y los vecinos de nuestros pueblos. Hay que recordar que todavía tenemos zonas oscuras de internet en nuestra Comunidad Autónoma en el conjunto de las nueve provincias, con lo cual estamos ante un problema de primera magnitud, y, desde luego, habrá que empezar por solucionarlo en nuestros centros educativos. Por mi parte nada más, simplemente indicar que el voto será favorable.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra doña Lorena González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, vicepresidenta. Pues, sin duda, el acceso a internet, sobre todo en el medio rural de nuestra Comunidad, es una de las asignaturas pendientes de... de la Junta. En la provincia de León y en la Comarca del Bierzo, de donde yo vengo, los problemas de conectividad son el pan nuestro de cada día en los municipios más pequeños; no hablemos ya de las zonas de montaña.

Hace prácticamente un año, el catorce de noviembre del año pasado, del dos mil diecisiete, Podemos ya trajimos a esta Cámara una iniciativa, que se aprobó por unanimidad, para instar al Gobierno a acelerar la tramitación de la firma del convenio Escuelas Conectadas, que permitiría poder llevar banda ancha ultrarrápida de internet y acabar con la brecha digital, que también lo es educativa, entre el medio rural y el urbano de nuestra Comunidad. Además, si tenemos en cuenta que el 80 % de nuestra Comunidad Autónoma es rural, si nos ponemos a compararnos con el resto del Estado, el desequilibrio es muchísimo mayor.

Como decía el portavoz de Ciudadanos, de nada sirve estar dando dinero público para que haya ordenadores, para que haya *tablets* y para que haya pizarras digitales en los centros educativos, si no les ofrecemos lo más básico, que es una conexión a internet. Y es que España está por debajo de la media europea de conectividad en centros docentes, pero es que Castilla y León todavía agrava muchísimo más esa media.



Y estamos hablando de los centros educativos, pero es que el otro día estaba hablando en un municipio de León con un médico que atiende en una zona rural y me demostró con su ordenador que tardaba 20 minutos en acceder al historial clínico de un paciente conectándose a la red del ayuntamiento del municipio. Entonces, ahora entiendo que estamos en la Comisión de Educación, pero que ese problema de conectividad afecta a todos los ámbitos y no solamente al educativo, que bastante grave es ya.

Por lo tanto, nuestro voto es a favor de esta iniciativa, tanto porque, en otras palabras, es lo que Podemos presentamos hace un año y se votó por unanimidad, así que presupongo y espero que esta iniciativa también cuente con el voto de todos los grupos, y por lo que... porque por lo que vale para Podemos, evidentemente, vale para otros grupos parlamentarios, y consideramos que es una iniciativa muy necesaria, sobre todo en esta Comunidad Autónoma. Muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Raquel Alonso Arévalo.

LA SEÑORA ALONSO ARÉVALO:

Hola. Buenas tardes a todos. Desde luego, esta iniciativa creo que es de un importante calado. Las tecnologías digitales juegan un papel fundamental para impulsar una educación moderna y de calidad. La... la implantación de la banda ancha ultrarrápida permite poner en marcha modelos educativos innovadores porque tenemos acceso al uso de los contenidos y las herramientas digitales y a personalizar la enseñanza, permitiendo que sea un aprendizaje más activo, más independiente y, desde luego, más colaborativo. La conectividad a internet ha demostrado que es uno de los... de los facilitadores más profundos de cambio social y de crecimiento económico en nuestro tiempo. Las Escuelas Conectadas, el programa que se realizó en el año dos mil quince, benefician a todos los centros de educación obligatoria: Primaria, ESO y Formación Profesional.

Hay una problemática fundamental -que por los diferentes ponentes se ha puesto encima de la mesa-, que es las zonas rurales con baja densidad de población, y que carecen de servicios de comunicación. Este proyecto yo creo que es fundamental para los alumnos de medio... del medio rural puedan acceder en igualdad de condiciones que los de... situados en zonas con más conectividad.

La llegada de estos... de esta red ultrarrápida a los centros educativos marcará un antes y un después en el servicio que recibe el medio rural de Castilla y León, donde algunas zonas no figuran en los planes de las compañías de telecomunicaciones, y no solo a nivel de educación, como se ha advertido, sino a nivel de la sanidad también.

Dentro de los 1.410 centros que componen la Educación Obligatoria de Castilla y León, parece que, según las informaciones de la Consejería de... de Educación, que 851 están en... en municipios menores de 5.000 habitantes, por esto va a ser un cambio muy importante. Y no olvidemos que las principales... una de las principales medidas para evitar la despoblación es ofrecer buenas comunicaciones, entre ellas el tema de internet, y sería un soporte para el tema de la igualdad.

En la pasada legislatura hubo siete Comunidades Autónomas que firmaron el convenio con los... con el Ministerio y con Red.es para implementar esta... estas Escuelas Conectadas. Y nosotros, la Comunidad de Castilla y León, lo aprobó el Consejo de Ministros el veintidós de diciembre del año dos mil diecisiete. Es verdad



que el coste participa Red.es con 25,14 millones y que la... la Comunidad le corresponde el coste recurrente del servicio de conectividad de los centros, así como el mantenimiento de las inversiones que se realizan. Por tanto, nos parece tan importante y, por supuesto, aprobaremos... apoyaremos esta proposición no de ley.

Sí que quería destacar que en varias comparecencias, por parte del consejero de Fomento como la directora general, se había indicado que antes del verano se... se haría el anuncio del concurso; que en octubre... se dijo que un mes después estaría adjudicado y que las primeras escuelas estarían conectadas en el dos mil diecinueve. Yo he buscado el anuncio; el anuncio del concurso ha sido realizado el cinco de noviembre del año dos mil dieciocho; por tanto, sí que me gustaría, además de apoyar la proposición no de ley, si nos pudieran indicar las previsiones de la Junta para la adjudicación del concurso, las previsiones de cuándo serían los primeros colegios, cuándo podrían estar con esta ventaja tecnológica y las previsiones de la conexión total de los 1.410 colegios que están pendientes de su adjudicación. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña María Victoria Moreno Saugar.

LA SEÑORA MORENO SAUGAR:

Pues gracias, vicepresidenta. Y muchas tardes. Bueno, señor Delgado Palacios, a ver si tenemos ya la tarde completa y aprovechamos y aprobamos las cuatro PNL y triunfamos ya esta tarde todos.

A ver, en primer lugar, decirle que, por supuesto, tanto el Partido Popular como la Junta de Castilla y León tiene un compromiso relevante, importante y, por supuesto, real con lo que son las TIC y, por supuesto, así lo está llevando a cabo, como usted bien ha dicho y lo ha mencionado hasta en sus antecedentes, con diferentes programas. Sí que, como han hecho alusión otros programas, a mí se... ya saben todos, el Programa Escuelas Conectadas, al cual ha hecho referencia, y que se está trabajando y todos saben en el estado que está. Pero sí que me gustaría darle unos detalles de más... cómo... cómo se encuentra en concreto el estado de este programa.

La licitación del proyecto de Escuelas Conectadas está en marcha y, de hecho, se encuentra en la fase de recepción de ofertas. Toda la información del procedimiento se encuentra actualizada y publicada, como bien han dicho, el cinco de noviembre en la página web de la contratación del Estado. Con la idea de agilizar los trámites y acelerar al máximo posible la implantación del Programa de Escuelas Conectadas en la Comunidad, los actores involucrados, es decir, el Ministerio, Red.es, Consejería de Educación y Consejería de Fomento y Medio Ambiente, han acordado el siguiente plan de actuación que paso a detallarles.

El tiempo de implantación, dieciocho meses de ejecución desde la firma del contrato; la firma del contrato se estima, aproximadamente, para febrero del año dos mil diecinueve; durante los dieciocho meses, el ritmo de implantación se espera que sea muy elevado, llegando a un promedio de 150 centros mensuales. Se han establecido prioridades para llevar a cabo las actuaciones, comenzando con anterioridad en los centros menos favorecidos o con necesidades especiales. También se ha previsto un fuerte sistema de seguimiento del contrato, para evitar cualquier tipo de desviación



y acelerar la implantación. Este sistema incluye una oficina técnica, una plataforma de gestión y un centro de control, que asegurarán el seguimiento, control, verificación y validación de las actuaciones desarrolladas en el Programa Escuelas Conectadas.

También, dentro del programa, se incluye la instalación de una infraestructura wifi dentro de cada centro para asegurar el correcto aprovechamiento del servicio de conectividad ultrarrápido. Por otra parte, actualmente se encuentra en ejecución el contrato para la provisión de servicios de telecomunicaciones para toda la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el cual incluye los centros educativos. Gracias a este contrato se evita la necesidad de que cada centro educativo tenga que buscar quién va a ser el suministrador -lo que hace que se pueda abaratar el servicio-, se gestionan las incidencias y mejoras del servicio de manera centralizada, se realiza un seguimiento centralizado diario de los centros, incluyendo reuniones semanales y mensuales con el adjudicatario del contrato. Y este contrato está actualmente en vigor y se coordinará con el Programa de Escuelas Conectadas para el suministro del servicio de conectividad.

Por último, también decirles que, adelantándose a todas las acciones mencionadas, la Administración de la Comunidad de Castilla y León ha realizado una actualización e incremento de recursos materiales y humanos para la gestión e implementación de todas las acciones relacionadas con servicios de... de telecomunicaciones. Esto implica una importante coordinación de todas las instituciones implicadas.

Por todo lo expuesto, como le he dicho, y por el compromiso que tenemos, y en el ánimo de que esta propuesta salga adelante, y aunque este tema... reconocerá que algo se ha avanzado o mucho trabajo hay hecho, pero somos conscientes de que mucho queda por hacer, pues le propongo una transacción que espero que sea aceptada. Y que quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar realizando los trámites para la... para la implantación de la conectividad ultrarrápida de 100 *megabytes* en todos los centros educativos e institutos de Castilla y León mediante la firma de nuevos convenios con las Administraciones públicas y agentes económicos y sociales, difundiendo la necesidad, entre la comunidad educativa, de redoblar esfuerzos para la consolidación de las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, en el modelo educativo de los próximos años". Esperando que sea aceptada por su señoría, sin más, muchísimas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, efectivamente, hay que agradecer que esta tarde vamos a tener pleno al 15, ¿no?, como se suele decir. Y se agradece porque yo creo que es beneficioso llegar a acuerdos en pro de los ciudadanos de Castilla... y ciudadanas de Castilla y León. En cuanto... agradecer a todos los grupos lo manifestado. En cuanto a Izquierda Unida, efectivamente, dice que le... le preocupa cómo hacerlo, en fin, y con contratos lo más transparentes posibles; yo creo que en eso estamos todos. Y, en este sentido, también alegrarnos de que los datos que nos ha dado el Partido Popular, que ya está avanzado con ese contrato -que ya había adelantado la portavoz del... Socialista- del cinco de noviembre, pero, en fin,



alegrarnos de que esperemos que en febrero de dos mil diecinueve ya se... se pueda firmar. Va a tener esos dieciocho meses de continuidad. Y, desde luego, esperemos que sea lo... lo más beneficioso posible para todos... para esos 1.410 centros educativos que tenemos por todo Castilla y León.

También, desde luego, estar de acuerdo en que se empiece por... se empiece por los centros con más problemas y más desfavorecidos, porque alguna vez los últimos tienen que ser los primeros, y, en este caso, esperemos sinceramente que así sea.

En cuanto a Podemos, por supuesto, pues compartimos con ella la idea de la brecha digital, es una cosa... cuestión evidente; aquí hay muchas brechas, no solamente la masculina y femenina, que también, sino, lógicamente... y hay que seguir avanzando; pero sí esta brecha que tenemos entre el mundo rural y la ciudad... y las ciudades. En este caso yo creo que... que es así. Y, por supuesto, comparto también lo que ha dicho de los centros médicos, porque alguien como el que suscribe, que vivimos en el mundo rural, y además muy orgulloso de ello, de... de vivir en un pueblo, pero que, desde luego, nos faltan este tipo de... de... de potencia, ¿no?, de comunicación, que es una cuestión fundamental para esa igualdad que decía la portavoz del Partido Socialista, y que compartimos, por supuesto: evitar esa despoblación y, por supuesto, en aras a la igualdad de todos los habitantes de Castilla y León. Porque, si no, no puede ser de otra manera.

Y, desde luego, pues esperemos que ese compromiso real del Partido Popular con las TIC se demuestre todos los días, lo... lo veamos todos. Y aceptar, pues no puede ser de otra manera en esta tarde de consenso, pues esa enmienda que ha hecho al... a la propuesta de resolución, que luego ya se la da a la presidenta el letrado, pues para que conste... Básicamente coincide, pero simplemente es continuar realizando, en fin, los trabajos ya iniciados... Con lo cual, no voy a volver a leer; simplemente, si le parece que le dé al letrado la propuesta de resolución final. Y agradecer a todos los presentes su... su apoyo. Muchas gracias.

Votación PNL/002176

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MAROTO DEL OLMO):

Gracias. Procedemos a votar, entonces, la proposición no de ley en los términos fijados por el proponente. ¿Votos a favor? Dieciocho. De los dieciocho votos emitidos, dieciocho a favor. Con lo cual, como decía el señor Delgado Palacios, en esta tarde de consenso no hay más asuntos que tratar y se levanta la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].